Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2010-932

SALTA, 31 de agosto de 2010.

EXPEDIENTE Nº 10.338/2010.

VISTO:

La realización de la Reunión de Asociación Universitaria de Educación Agrícola Superior (AUDEAS) – a llevarse a cabo en el presente mes; y

CONSIDERANDO:

Que la suscripta ha sido convocada para participar de la misma, por esta razón considera necesario encomendar la atención del Decanato, en la persona del Sr. Vicedecano, Lic. Alfredo Luis Castillo - conforme a lo establecido en el Artículo 115 del Estatuto de esta Universidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUEL VE:

ARTICULO 1°.- Encomendar la atención de las cuestiones inherentes al Decanato – al Sr. Vicedecano, Lic. Alfredo Luis CASTILLO – los días 31 de agosto de 2010 y hasta el 02 de septiembre de 2010 ambos inclusive – en el contexto reglamentario del Artículo 115 del Estatuto de esta Universidad, e informar a todas las dependencias de la Universidad, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copias a: Lic. Castillo, Escuelas, Direcciones Académica y Económica, Dirección General de Personal, Consejo Directivo, Rectorado y siga a Despacho General y Mesa de Entradas para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Ing. Agr. Nélida Adelaida Bayón Secretario Académica Facultad de Ciencias Naturales M. Sc. Lic. Adriana Zizabeth Ortín Vujovich

Facultad de Ciencias Naturales